



MUNICIPALIDAD DE OSORNO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPTO. PERSONAL

OSORNO, 22 de Enero del 2018.-

**MAT.: AMPLIACION JORNADA ATENCION DE PUBLICO
DEPARTAMENTO DE RENTAS Y DEPTO. TESORERIA MUNICIPAL**

DECRETO MUNICIPAL N° 1.544/2018

VISTOS:

El Reglamento N° 250 sobre Jornada Continua de trabajo para el personal de la I. Municipalidad de Osorno, que rige a contar del 01 de Julio del 2017;

El Ord. N° 42 del 16 de Enero del 2018 de la Jefe del Departamento de Rentas (s), el visto bueno de Administración Municipal;

Lo dispuesto en la Ley N°18.883 para funcionarios municipales; y en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AMPLIESE JORNADA DE ATENCION DE PUBLICO DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y DEPTO. TESORERIA MUNICIPAL, a contar del 22 de Enero del 2016 al 31 de Enero del 2018 con motivo del vencimiento de pago de Patentes Comerciales:

MUNICIPALIDAD	
FECHAS	HORARIOS
22 al 25 de Enero del 2018	15:00 a 17:15 horas
26 de Enero del 2018	15:00 a 16.15 horas
27 de Enero del 2018	10:00 a 13:00 horas
29 al 31 de Enero del 2018	15:00 a 17:15 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



MARIA I. GALLARDO ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JAIME A. BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

JABV/MIGO/JCCP/SAGP/SXBC.

Distribución:

- Departamento de Rentas
- Departamento de Tesorería
- Director Administración y Finanzas
- Oficina de Comunicaciones
- Mayodomo ECO
- Servicio de Guardias
- Transparencia
- Depto. Personal

8500 88

